

**HECHO ESENCIAL**

Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.  
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 262

Santiago, 12 de abril de 2013  
SCRDA-0134/13

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
Presente

Ref. : Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (la "Sociedad"):

1. Con fecha 28 de marzo de 2013, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 30 de abril de 2013, a las 15:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2939, piso 18, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:  
Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.  
Dos.- Resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio 2012 y reparto de dividendos, si correspondiese.  
Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.  
Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2013.  
Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.  
Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.  
Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.
2. Asimismo, se deja constancia que el día 12 de abril de 2013 se hará en el diario electrónico "El Mostrador" ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)), la publicación de los Estados Financieros simplificados según lo dispuesto en el numeral 3 de la sección II de la Norma de Carácter General antes citada.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,



Jorge Maureira Frazier

Gerente General

Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.